



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTC- 3193

Florencia - Caquetá, 15 de junio de 2022

Señor  
JULIAN ANDRES BOTERO MOLANO  
Predio El Diamante, Vereda Llanos del Yari  
Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá  
Dirección: Calle 2 D No. 11ª - 125  
Barrio: Los Transportadores - Florencia Caquetá  
Celular: 3123577847

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «472»

|   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input checked="" type="checkbox"/> Corrido | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Realizó       | <input type="checkbox"/> Faltado            | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuera Mayor        | <input type="checkbox"/> Apertura Clausurada |
| <input type="checkbox"/> Rechazado        | <input type="checkbox"/> No Redimido        |  |

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Fecha: 07 JUN 2022                      | Fecha: 09 JUN 2022                   |
| Nombre del distribuidor: Omar Llanos    | Nombre del distribuidor:             |
| C.C. CC 17.688.362                      | C.C.:                                |
| Centro de distribución:                 | Centro de distribución:              |
| Observaciones: portar negro cada 1 p'ho | Observaciones: para Blanca Agua 2610 |

Asunto: Programación de visita técnica de seguimiento y monitoreo.

Cordial saludo,

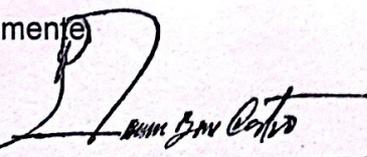
Mediante la presente comunicación, me permito informarle que una vez revisado el expediente AU-06-18-753-X-001-032-19 contenedor de la Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados otorgada mediante la Resolución No. -0011 del 13 de enero de 2020, me permito informarle que se ha programado visita técnica de seguimiento, a la cual se dará inicio el día 16 de junio de 2022, hora: 9:00 am visita para la cual se requiere de su presencia.

Así mismo de conformidad con el artículo cuarto de la Resolución No. -0011 del 13 de enero de 2020, se ha liquidado el valor del servicio de seguimiento a realizar. En consideración a lo anterior, deberá consignar a favor de Corpoamazonia en la cuenta de ahorros denominada fondos comunes del banco BBVA número 364-15396-5, el valor de ciento dieciséis mil cien pesos (\$ 116.100) y allegar ante esta corporación el recibo de pago en un tiempo no mayor a 10 días calendario, para que obre dentro del expediente AU-06-18-753-X-001-032-19.

La presente comunicación actuara como prueba del requerimiento al titular del cumplimiento de las obligaciones. Le recordamos que el incumplimiento a las obligaciones adquiridas mediante resolución DTC-0011 del 13 de enero de 2020 conllevara efectos jurídicos como la apertura de proceso administrativo sancionatorio ambiental

Estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que en torno al tema del asunto requiera, para lo cual podrá comunicarse y/o remitir correspondencia a las instalaciones administrativas ubicadas en la Carrera. 11 no. 5-67 km 3 vía al aeropuerto, del Municipio de Florencia del Departamento del Caquetá, o al correo electrónico: [yeniferromero@corpoamazonia.gov.co](mailto:yeniferromero@corpoamazonia.gov.co) O al número del celular: 3228138786, Ingeniera Agroforestal Sara Jimena Suarez Padilla, contratista DTC.

Cordialmente

  
**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

Elaboró: María Reina Erazo Guzmán - Profesional DTC  
Revisó: Mario Ángel Barón - Director Territorial DTC\_\_